

Comisaria del Ejército del
Colombia

N. 32.

Lima Mayo 4 de 1826.

Al Sr Comisario de Guerra y Armas D. Pablo Romero

Sr Comisario

En 5. de Mayo se
pasó el Expediente con
Inf. al Sr. Cor. Gefe
del R. M. G. L.

Las Cuentas de Nebuta y. existian en mi poder
les he pasado a V. para el ramo de su incumbencia, y desde el
tiempo que en ellas aparece como Practicante de 1.ª Clase el
Cristiano D. Andres Carrillo es el derecho y. tiene para sus
Cuentas sin perjuicio de presentar los documentos del caso: mas
como los comprobantes de mis pagos en todos ramos hasta Agosto
de 25. pasan en el Tribunal mayor donde se surgen mis cuentas
y los q. conservo hasta el dia en mi Administracion al ejército
Unido no me detallan el por menor de sueldos; es de aqui que
no puedo satisfacer a V. sobre las buenas Cuentas que he sub-
ministrado a Carrillo cuyo expediente le devuelvo contestando con
esta nota el 24 de Mayo ultimo con que se sirvió acompañar-
melo.



O. L. 152-688

Dijo el Sr.
que a V.
Pablo Romero

MH-01152
CAJ. 59
DOC. 133
FOL. 1

1852

James M. Smith
1852

James M. Smith
1852

James M. Smith
1852

1852

James M. Smith
1852

James M. Smith
1852



0.5 128-1852

James M. Smith
1852

1852